

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA  
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE  
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 26 de septiembre de 2023, en el punto cinco del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.

Sr. D. Antonio Oviedo García.

Sra. Dña. María Pilar Seisedos Espinosa.

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

**5. ADJUDICACIONES.**

(…)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:



- ADJUDICACIONES DE CONTRATOS QUE SE REGULAN POR LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014:

**Primero.-** El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Mesas de Contratación de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, adopta, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de adjudicación identificadas bajo los ordinales 5.1, 5.2, 5.7 y 5.10, y su abstención respecto a las propuesta de adjudicación identificadas bajo los ordinales 5.3, 5.5 y 5.6, y con el voto en contra del vocal Sr. D. Antonio Oviedo García respecto a las propuestas de adjudicación identificadas bajo los ordinales 5.1 y 5.10, y su abstención respecto a las propuestas de adjudicación identificadas bajo los ordinales 5.2 y 5.3, los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

**5.1. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN DEL BLOQUEO AUTOMÁTICO BANALIZADO EN EL TRAMO HERRERA DE LA MANCHA – MANZANARES (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0234)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	18.201.096,16 €	3.822.230,19 €	22.023.326,35 €

Valor estimado del contrato, total:	18.201.096,16 €
-------------------------------------	-----------------

Plazo de ejecución:	42 meses
Redacción proyecto:	6 meses
Ejecución obra:	36 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%



Autorización Consejo Ministros:

27 de diciembre 2022

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto:

ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN  
FERROVIARIA ENYSE, S.A.U.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	15.334.393,48 €	3.220.222,63 €	18.554.616,11 €

Plazo de ejecución:

42 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):

15,75%

Resolución de aprobación de la Propuesta de  
Clasificación de Ofertas:

14 de junio 2023

Propuesta de Adjudicación:

31 de agosto 2023

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

**5.2. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FÉRREA VALENCIA – TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FÉRREA LÉRIDA – REUS – TARRAGONA. TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA) (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0327) MRR RC1497**

Legislación aplicable:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector  
Público

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.835.527,17 €	1.435.460,71 €	8.270.987,88 €

Valor estimado del  
contrato, total:

6.835.527,17 €

Plazo de ejecución:

10 meses

Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS



DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas: ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (40 %), ACINSER INTEGRAL, S.L. (50 %) Y INFRAESTRUCUTRAS TRADE, S.L (10%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	5.700.147,91 €	1.197.031,06 €	6.897.178,97 €

Plazo de ejecución: 10 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 16,61%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 28 de julio 2023

Propuesta de Adjudicación: 6 de septiembre 2023

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

**5.3. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE MONTCADA BIFURCACIÓN. FASE I. (EXPEDIENTE Nº 3.23/06110.0068) MRR RC1222**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	27.931.083,46 €	5.865.527,53 €	33.796.610,99 €

Valor estimado Materiales: 6.544.711,00 €

Valor estimado del



contrato, total:	34.475.794,46 €	
Plazo de ejecución:		26 meses
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas DRAGADOS, S.A. (60%) y TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A (40%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	24.970.388,61 €	5.243.781,61 €	30.214.170,22 €

Plazo de ejecución: 26 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 10,60 %

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 18 de julio 2023

Propuesta de Adjudicación: 7 de septiembre 2023

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

**5.5. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN PASO INFERIOR Y ACABADOS DE LAS ESTACIONES DE GRANOLLERS – CANOVELLES, FRANQUESES DEL VALLÉS Y LA GARRIGA (BARCELONA) (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0066) MRR RC1516**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.087.800,68 €	1.068.438,14 €	6.156.238,82 €



Valor estimado del contrato, total:	5.087.800,68 €
Plazo de ejecución:	12 meses
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 51%
	Económicos 49%

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: UTE formada por las empresas OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (65%) y AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A (35%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	4.595.301,58 €	965.013,33 €	5.560.314,91 €

Plazo de ejecución: 12 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 9,68%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 12 de agosto 2023

Propuesta de Adjudicación: 15 de septiembre 2023

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

**5.6. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ADAPTACIONES FUNCIONALES EN PASOS A NIVEL DERIVADOS DE CAMBIOS DE EXPLOTACIÓN EN LAS LÍNEAS DE LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0303)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	9.861.484,67 €	2.070.911,78 €	11.932.396,45 €
Obras:	7.656.072,26 €	1.607.775,18 €	9.263.847,44 €
Servicios:	875.746,02 €	183.906,66 €	1.059.652,68 €
Suministros:	1.329.666,39 €	279.229,94 €	1.608.896,33 €



Valor estimado del contrato, total:	9.861.484,67 €
Plazo de ejecución:	48 meses
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 49% Económicos 51%
Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:	9 de mayo 2023

### DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatarios propuestos:	ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA ENYSE, S.A. ELECTROSISTEMAS BACH, S.A. U.T.E formada por las empresas INSTALACIONES Y TÉCNICAS ELÉCTRICAS ASTURIANAS, S.A (30%) E INGENIERÍA Y CONTROL FERROVIARIO, S.A. (70 %)
----------------------------	--

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación (*):	9.861.484,67 €	2.070.911,78 €	11.932.396,45 €

Plazo de ejecución:	48 meses
---------------------	----------

% Baja adjudicación (Sobre precios unitarios):

ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA ENYSE, S.A.	15,00%
ELECTROSISTEMAS BACH, S.A	9,15%

U.T.E formada por las empresas INSTALACIONES Y TÉCNICAS ELÉCTRICAS ASTURIANAS, S.A (30%) E INGENIERÍA Y CONTROL FERROVIARIO, S.A. (70 %)	7,80%
--	-------

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:	12 de agosto 2023
---	-------------------

Propuesta de Adjudicación:	14 de septiembre 2023
----------------------------	-----------------------

(\*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores han realizado la baja sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existe baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincide con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen



contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

**5.7. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL EN TÚNELES PERTENECIENTES A LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CHAMARTÍN – TORREJÓN DE VELASCO, MADRID – VALLADOLID – LEÓN, VENTA DE BAÑOS – BURGOS Y OLMEDO – ZAMORA – PEDRALBA (EXPEDIENTE Nº 2.22/21506.0022)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	10.721.121,19 €	2.251.435,45 €	12.972.556,64 €

Valor estimado  
Prórrogas importe: 2.680.280,30 €  
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 13.401.401,49 €

Plazo de ejecución: 48 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	40%
	Económicos	60%

Autorización Consejo de Ministros: 27 de diciembre 2022

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: UTE formada por las empresas TELÉFONOS, LÍNEAS Y CENTRALES, S.A. (33,33%), COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (33,33%) y MONCOBRA, S.A. (33,34%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	10.183.920,28 €	2.138.623,26 €	12.322.543,54 €

Plazo de ejecución: 48 meses





% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 5,01%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 3 de julio 2023

Propuesta de Adjudicación: 31 de agosto 2023

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

**5.10. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1 Y 2 DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, VÍA Y APARATOS DE VÍA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – SUR (3 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 2.22/21506.0028) (EXPEDIENTE LOTE 1 Nº 2.22/21506.0029) (EXPEDIENTE LOTE 2 Nº 2.22/21506.0030)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	115.927.549,07 €	24.344.785,30 €	140.272.334,37 €

Valor estimado Prórrogas importe: 28.981.887,27 €  
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 144.909.436,34 €

Plazo de ejecución: 48 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	40%
	Económicos	60%

Autorización Consejo Ministros: 21 de febrero 2023

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: Lote 1 y Lote 2 14 de junio 2023

Propuesta de Adjudicación: Lote 1 y Lote 2 25 de julio 2023



(\*) Desglose importe lotes correspondientes al  
**Adjudicación de los Lotes 1 y 2 del Contrato de servicios de mantenimiento de infraestructura, vía y aparatos de vía de la Línea de Alta Velocidad Madrid – Sur (3 lotes) (Expediente nº 2.22/21506.0028)**

LOTE 1 – BASES DE MORA Y CALATRAVA (EXPEDIENTE Nº 2.22/21506.0029)					
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:			PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN:		
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
48.995.205,08 €	59.284.198,14 €	U.T.E. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A (25%) – COMSA, S.A. (25%) – TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A (25%) – VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (25%)	48.167.185,88 €	58.282.294,91 €	1,69%
LOTE 2 – BASES DE HORNACHUELOS Y ANTEQUERA (CÓRDOBA – MÁLAGA) (EXPEDIENTE Nº 2.22/21506.0030)					
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:			PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN:		
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
47.156.426,28 €	57.059.275,80 €	U.T.E. AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A. (25%) – AZVI, S.A (25%) – CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U (25%) – FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A (25%)	46.826.331,24 €	56.659.860,80 €	0,70%
<b>TOTAL LICITADO 2 LOTES Con iva</b>	<b>116.343.473,94 €</b>	<b>TOTAL ADJUDICADO 2 LOTES Con iva</b>	<b>114.942.155,71 €</b>		

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

**Segundo.-** El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación del expediente contractual que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, adopta, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez, y con la abstención del vocal Sr. D. Antonio Oviedo García, el siguiente acuerdo de adjudicación del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar su oferta las más ventajosas para el interés general, al siguiente licitador/adjudicatario:

**5.11. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA R2 DE CERCANÍAS DE BARCELONA A SU PASO POR EL CASCO**



**URBANO DE MONTCADA I REIXAC (BARCELONA) Y DE LA NUEVA ESTACIÓN DE MONTCADA I REIXAC (EXPEDIENTE Nº 3.22/06110.0199)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	513.305.584,42 €	107.794.172,73 €	621.099.757,15 €

Valor estimado Suministros:	2.683.294,23 €
-----------------------------	----------------

Valor estimado del contrato, total:	515.988.878,65 €
-------------------------------------	------------------

Plazo de ejecución: 72 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Autorización Consejo Ministros: 5 de diciembre 2022

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: UTE formada por las empresas FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (33,34%), COMSA, S.A. (33,33%) y FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. (33,33%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	446.614.679,32 €	93.789.082,66 €	540.403.761,98 €

Plazo de ejecución: 72 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 12,99%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 18 de septiembre 2023

Propuesta de Adjudicación: 25 de septiembre 2023

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.



- El presente acuerdo lleva aparejada la convalidación por el Consejo de Administración, como Órgano de contratación, de cualquier vicio que hubiera podido existir en la decisión de acudir a un asesoramiento técnico externo en relación con la valoración de las ofertas incursas en valores anormalmente bajos; todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**Tercero.-** El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Mesas de Contratación de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, adopta, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

**5.4. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO SUR AL PUERTO DE CASTELLÓN. TRAMO II (4 + 698 – 8 + 295,28) (EXPEDIENTE Nº 3.23/06110.0076) MRR RC1215**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	62.246.493,43 €	13.071.763,62 €	75.318.257,05 €

Valor estimado del contrato, total: 62.246.493,43 €

Plazo de ejecución: 28 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas CONTRATAS



VILOR, S.L. (50%) y ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (50%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	51.602.345,00 €	10.836.492,45 €	62.438.837,45 €
Plazo de ejecución:			28 meses
% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):			17,10%
Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:			12 de agosto 2023
Propuesta de Adjudicación:			15 de septiembre 2023

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

#### 5.8. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE ADIF Y ADIF – ALTA VELOCIDAD** (EXPEDIENTE Nº 2.23/04108.0074)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.580.949,28 €	1.381.999,35 €	7.962.948,63 €

Valor estimado  
Prórrogas importe: 19.742.847,84 €  
Máximo 36 meses

Valor estimado del contrato, total: 26.323.797,12 €

Plazo de ejecución: 12 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Consejo Ministros: 6 de junio 2023



**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	6.580.949,28 €	1.381.999,35 €	7.962.948,63 €

**DESGLOSE DE LA OFERTA:**

Porcentaje de remuneración máxima garantizada por el servicio online: 3,00%

Porcentaje de remuneración máxima garantizada por el servicio offline: 2,75%

**Tipo de bonificación por facturación anual**

A - Bonificación aplicable al importe de la facturación anual correspondiente a la emisión de billete avión (nacional + internacional): 2,00%

B - Bonificación aplicable al importe de la facturación anual correspondiente a la emisión de billete de ferrocarril (nacional + internacional): 2,50%

C - Bonificación aplicable al importe de la facturación anual correspondiente a la emisión de bono hotel (nacional + internacional): 4,00%

D - Bonificación aplicable al importe de la facturación anual correspondiente al resto de prestaciones de servicios: 2,00%

Plazo de ejecución: 12 meses

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 7 de septiembre 2023

Propuesta de Adjudicación: 21 de septiembre 2023

Se informa a los Miembros del Consejo de Administración que Adif actúa como entidad contratante en la presente actuación, teniendo en cuenta la distribución de aportaciones específicas, en virtud del Convenio, de fecha 19 febrero de 2020, entre Adif y Adif – Alta Velocidad, para la realización conjunta de contrataciones específicas, y en base al Anejo para la licitación conjunta entre Adif y Adif – Alta Velocidad del contrato de SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE ADIF Y ADIF – ALTA VELOCIDAD, de fecha 12 de marzo 2023.

Al tratarse de un contrato en régimen de pedido abierto, no implica la aplicación completa del importe de adjudicación al presente contrato ya que las cantidades son estimadas durante la vigencia del mismo.

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.



- 5.9. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN DEL SUBSISTEMA RADIO BSS GSM-R DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – BARCELONA Y RAMAL ZARAGOZA – HUESCA, CON CARGO AL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES FIJAS, TELECOMUNICACIONES MÓVILES GSM – R, INFRAESTRUCTURA DE OPERADORES DE TELEFONÍA MÓVIL, SISTEMAS CENTRALES DEL CORE DE RED GSM-R, SISTEMAS DE GESTIÓN CENTRALIZADA DE TELECOMUNICACIONES, TELEMANDO DE ENERGÍA Y TELEMANDO DE DETECTORES DE LAS LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD MADRID – VALLADOLID Y RAMAL OLMEDO – MEDINA; MADRID – SEVILLA Y CÓRDOBA – MÁLAGA; RAMAL LA SAGRA – TOLEDO; MADRID – VALENCIA Y BIF. ALBACETE – ALBACETE; MADRID – BARCELONA – FRONTERA FRANCESA; RAMAL ZARAGOZA – HUESCA; RAMAL TARRAGONA – VANDELLÓS; SISTEMAS CENTRALES CORE GSM-R. SISTEMAS DE GESTIÓN CENTRALIZADA DE TELECOMUNICACIONES (EXPEDIENTES Nº 2.14/20506.0042 Y 3.14/20506.0043) (EXPEDIENTE PEDIDO 2.23/21506.0030)**

(TOTAL IVA 21% INCL)

Legislación aplicable: Ley 31/2007 de Contratos en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales

**Datos Adjudicación del Acuerdo Marco:**

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Adjudicación:	282.913.935,39 €	59.411.926,43 €	342.325.861,82 €
Inversión	45.000.000,00 €	9.450.000,00 €	54.450.000,00 €
Mantenimiento	237.913.935,39 €	49.961.926,43 €	287.875.861,82 €

Plazo de vigencia: 10 años

Fecha aprobación Consejo Administración: 19 de diciembre 2014

Fecha fin de vigencia Acuerdo Marco: 1 de marzo 2025

**Pedido de obras de ejecución del proyecto constructivo para la renovación del subsistema Radio BSS GSM-R de la línea de Alta Velocidad Madrid – Barcelona y Ramal Zaragoza – Huesca (Expediente Acuerdo Marco nº 3.14/20506.0043) (Expediente Pedido 2.23/21506.0030)**

Importe total vigente Acuerdo Marco: 54.450.000,00 €

**Datos Pedido:**

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	8.692.070,84 €	1.825.334,88 €	10.517.405,72 €

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: GF0DJPFTW2V7CRYAWW41T2RK48 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Adjudicatario propuesto: UTE MAVENTS formada por las empresas NOKIA SPAIN, S.A. (57,46%) – SIEMENS MOBILITY, S.L. (10,28%) Y THALES ESPAÑA GRP, S.A.U. (32,26%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	8.594.781,61 €	1.804.904,14 €	10.399.685,75 €
Plazo de ejecución:			16 meses
Fecha Autorización:			12 de julio 2023
Fecha Informe Evaluación:			7 de septiembre 2023

**Cuarto.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas identificadas bajo los ordinales 5.12 y 5.14, y con el voto en contra del vocal Sr. D. Antonio Oviedo García respecto a las propuestas identificadas bajo los ordinales 5.12 y 5.14, acuerda ratificar las siguientes resoluciones adoptadas por la Presidenta de ADIF, en uso de las facultades previstas en el artículo 24 del Estatuto de la Entidad, por las que se acuerda la adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:**

**5.12. ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE ADIF, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023, EN VIRTUD DEL ART. 24 R.D. 2395/2004, DE 30 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 3 DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, VÍA Y APARATOS DE VÍA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – SUR (3 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 2.22/21506.0028) (EXPEDIENTE LOTE 3 Nº 2.22/21506.0031)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	115.927.549,07 €	24.344.785,30 €	140.272.334,37 €
Valor estimado Prórrogas importe:	28.981.887,27 €		Máximo 12 meses
Valor estimado del contrato, total:	144.909.436,34 €		





Plazo de ejecución:	48 meses
Informe Asesoría Jurídica:	25 de enero 2023
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 40% Económicos 60%
Autorización Consejo Ministros:	21 de febrero 2023

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN LOTE 3:**

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:	14 de junio 2023
Propuesta de Adjudicación:	21 de julio 2023
Resolución Aprobación Adjudicación: (Art. 24 RDL 2395/2004)	27 de julio 2023

(\*) Desglose importe lotes correspondientes al **Contrato de servicios de mantenimiento de infraestructura, vía y aparatos de vía de la Línea de Alta Velocidad Madrid – Sur (3 lotes) (Expediente nº 2.22/21506.0028) (Expediente del Lote 3 nº 2.22/21506.0031)**

LOTE 3 – BASES DE ANTEQUERA (ANTEQUERA – GRANADA) (EXPEDIENTE Nº 2.22/21506.0031)					
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:			PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN:		
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
19.775.917,71 €	23.928.860,43 €	U.T.E. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (20%) – AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A. (20%) – AZVI, S.A. (20%) – CONTRATAS Y VENTEAS, S.A.U. (20%) – ROVER RAIL, S.A. (20%)	19.633.530,51 €	23.756.571,92 €	0,72%

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

**5.14. ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE ADIF, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023, EN VIRTUD DEL ART. 24 R.D. 2395/2004, DE 30 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LÍNEA AÉREA DE CONTACTO, TELEMANDO DE ENERGÍA, CALEFACCIONES DE AGUJAS E INSTALACIONES**



**ASOCIADAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PLASENCIA – BADAJOZ**  
(EXPEDIENTE Nº 2.23/21520.0007)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.041.432,64 €	1.268.700,85 €	7.310.133,49 €

Valor estimado Prórrogas importe: 1.510.358,16 €  
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 7.551.790,80 €

Plazo de ejecución: 48 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración  
Cualitativos 45%  
Económicos 55%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 30 de marzo 2023

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas SACYR NEOPUL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (75%) y MONTAJES ELÉCTRICOS VINAELÉCTRIC, S.L. (25%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	5.642.565,70 €	1.184.938,80 €	6.827.504,50 €

Plazo de ejecución: 48 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 6,60%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 7 de julio 2023

Propuesta de Adjudicación: 24 de julio 2023

Resolución Aprobación Adjudicación: 27 de julio 2023  
(Art. 24 RDL 2395/2004)



- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

**Quinto.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, acuerda ratificar la siguiente resolución adoptada por la Presidenta de ADIF, en uso de las facultades previstas en el artículo 24 del Estatuto de la Entidad, por la que se acuerda la adjudicación del contratos que se relaciona a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar su oferta la más ventajosa para el interés general, al siguiente licitador/adjudicatario:**

**5.13. ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE ADIF, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023, EN VIRTUD DEL ART. 24 R.D. 2395/2004, DE 30 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE APARATOS DE VÍA DESTINADOS A LA CONEXIÓN EN ANCHO ESTÁNDAR AL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE LA PLATAFORMA MULTIMODAL DE LA LLAGOSTA (BARCELONA).** (EXPEDIENTE Nº 3.23/06110.0099) **MRR RC0425****

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.592.938,84 €	1.384.517,16 €	7.977.456,00 €
Valor estimado del contrato, total:	6.592.938,84 €		

Plazo de ejecución: 24 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

#### **DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Adjudicatario propuesto: VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S.L.



	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	6.221.386,98 €	1.306.491,27 €	7.527.878,25 €
Plazo de ejecución:			24 meses
% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):			5,64%
Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:			3 de julio 2023
Propuesta de Adjudicación:			24 de julio 2023
Resolución Aprobación Adjudicación: (Art. 24 RDL 2395/2004)			27 de julio 2023

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Guillermo Martínez de Simón Santos**

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**  
**María Luisa Domínguez González.**

